



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de
Biosistemas

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

203000134-- Prácticas Externas

PLAN DE ESTUDIOS

20AF- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Agrarios

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2019/20 – Segundo Semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	3
5. Cronograma	4
6. Actividades de evaluación	5
7. Recursos didácticos.....	5

1. Datos descriptivos

1.1 Datos de la asignatura

Nombre de la Asignatura	203000134 Prácticas Externas
No de créditos	12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Primer curso
Semestre	Segundo semestre
Periodo de impartición	Febrero-Junio
Idioma de impartición	Castellano / Inglés
Titulación	20AF Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Agrarios
Centro responsable de la titulación	20 – E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Curso académico	2019-20

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías*
Eva Cristina Correa Hernando (coordinador/a)	Dpto. Química y Tecnología de los Alimentos. Edificio Agrícolas	evacristina.correa@upm.es	Disponible con cita previa
Francisco Ayuga (coordinador del Máster)	Dpto. Ingeniería Agroforestal. Edificio Agrónomos	francisco.ayuga@upm.es	Disponible con cita previa
Natalia Hernández Sánchez (Secretaría del Máster)	Dpto. Ingeniería Agroforestal. Edificio Agrícolas	n.hernandez@upm.es	Disponible con cita previa

Todos los profesores del Máster			
---------------------------------	--	--	--

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT6 - Gestión económica y administrativa. Administrative and economic management.

CT7 - Trabajo en contextos internacionales. Working in an international environment.

CE5 - Que los estudiantes tengan capacidad para integrarse en un entorno laboral para aplicar las tecnologías, metodologías y herramientas propias de la Ingeniería de Sistemas Agrarios en la resolución de problemas y el planteamiento de nuevas soluciones en el entorno de situaciones y necesidades reales. The ability to integrate into a work environment and apply the technologies, methodologies and tools concerning Agricultural Systems Engineering for the resolution of problems, and the proposal of new approaches to real situations.

3.2 Resultados de aprendizaje

1. Desarrollar un proyecto o trabajo del ámbito de la Ingeniería de Sistemas Agrarios en un contexto de aplicación práctica.
2. Gestionar su trabajo dentro de un entorno laboral.
3. Relacionarse con diferentes agentes multidisciplinares con el objetivo de llevar a cabo su investigación.
4. Exponer, argumentar y defender ante un tribunal los resultados obtenidos en el trabajo desarrollado.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1 Descripción de la asignatura

La asignatura obligatoria de “Prácticas externas” tiene un carácter práctico y su objetivo es la realización de prácticas curriculares dentro de las líneas de interés del Máster: “Proyectos y construcción”, “Regadíos y energía” o “Automatización y mecanización”. Las prácticas se podrán desarrollar en empresas, centros de investigación, organizaciones profesionales, instituciones nacionales o internacionales o administraciones públicas, en función de los acuerdos de prácticas académicas curriculares externas establecidos entre dichas entidades asociadas y la UPM, según la normativa vigente. La Comisión Académica del Máster se encargará de regular y coordinar, junto con la Subdirección de Prácticas, Empleabilidad e Internacionalización de la ETSIAAB, la oferta de Prácticas en entidades externas asociadas, y asignará un tutor de entre los Profesores del Máster que velará por el correcto desarrollo de tales actividades por parte del alumno y de la entidad, tal y como se recoge en la normativa de prácticas académicas curriculares externas aprobada por la UPM.

En el procedimiento seguido en la actualidad, las empresas realizan su oferta de prácticas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo de la UPM (COIE-UPM) (<http://www.coie.upm.es/>). El portal del COIE mantiene una lista, constantemente actualizada, de las plazas ofertadas por empresas a alumnos de la UPM, de todos sus centros, para estancias de prácticas.

4.2 Proceso de Gestión de Prácticas Externas

Este de proceso se realizará conforme al Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PR/CL/003) del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UPM, que puede consultarse en el portal de Calidad de la ETSIAAB: PR Prácticas Externas ([PR/CL/003](#))

El alumno interesado en realizar prácticas debe registrarse como estudiante en el COIE. En esta plataforma podrá ver y solicitar las prácticas publicadas que estén vigentes. Para solicitar orientación sobre las prácticas del Máster, el alumno puede dirigirse a:

Máster Universitaria en Ingeniería de Sistemas Agrarios

Coordinador de Prácticas Externas: Eva Cristina Correa Hernando

E-mail: evacristina.correa@upm.es Teléfono: 91 06 71110

ETSIAAB - Oficina Prácticas Externas Secretaria: Susana Pardo Cabezas

e-mail: secretaria.pei.etsiaab@upm.es Teléfono: 91 06 70764

Plataforma COIE-UPM

Plataforma COIE: www.coie.upm.es

Formalización de la práctica

Las prácticas profesionales se formalizan a través del COIE. Previamente a la realización de una práctica debe existir un Convenio de Cooperación Educativa de carácter Marco entre la UPM y la entidad colaboradora. Cada práctica implica además la firma de un Convenio de Cooperación Educativa Individual, que documenta las tareas a realizar así como los tutores académico y profesional.

- El tutor académico será un profesor del Máster encargado de supervisar el correcto desarrollo del proyecto formativo.
- El tutor profesional será un profesional de la entidad colaboradora en la que se realicen las prácticas, que dirigirá la actividad del estudiante conforme a lo previsto en el proyecto formativo e informará a la Universidad sobre la marcha de las prácticas.

Matrícula: La matrícula de los créditos asignados a prácticas académicas externas curriculares puede realizarse en cualquier momento a lo largo del curso, en función de la suscripción del convenio de cooperación educativa que las sustente.

5. Cronograma

5.1 Cronograma de la asignatura

Semana	Fase	Actividad	Actividades de evaluación
6-20	Realización de la práctica	Según convenio individual	
21	Memoria final de prácticas e informe del alumno	Elaboración y presentación por el alumno de la memoria final de prácticas y del informe del alumno	Presentación memoria final de prácticas Informe alumno
22	Informe del tutor profesional		Informe del tutor profesional
23	Informe del tutor académico		Informe del tutor académico
24			Evaluación de Prácticas Externas por la Comisión de Prácticas del Máster

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso.

6. Actividades de evaluación

6.1 Evaluación continua

Tal y como establece la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UPM (Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de febrero de 2013) y siguiendo lo establecido por la Oficina de Prácticas de la ETSIAAB, la evaluación de las prácticas académicas externas curriculares se realizará de forma continua, desde el momento de la asignación de la práctica hasta la presentación de los informes por el estudiante tras la finalización de la estancia. Tendrá la doble función de calificar académicamente el desempeño del estudiante durante las prácticas, potenciando al tiempo en el estudiante los aprendizajes derivados de la experiencia de las prácticas. Se basará en una recogida sistemática de información sobre el desarrollo de la práctica, junto con la valoración de la misma. Participarán en la evaluación todas las partes implicadas en la actividad: los tutores profesionales, los tutores académicos y los propios estudiantes.

Protocolo para la evaluación de las prácticas curriculares

Una vez finalizada la práctica, el protocolo para su evaluación es el siguiente:

1. El estudiante elaborará una memoria final, según el modelo disponible en la plataforma COIE-UPM.
2. El tutor empresarial-profesional elabora un informe final.
3. Sobre la base de los anteriores documentos, el tutor académico emite una propuesta numérica de calificación de las prácticas, que remite a la Oficina de Prácticas de la ETSIAAB.
4. El expediente completo se traslada a la Comisión de Prácticas del Máster, que es el órgano encargado de evaluar las Prácticas Externas curriculares.

6.2 Evaluación solo prueba final

No se ha definido la evaluación de esta asignatura como sólo prueba final.

7. Recursos didácticos

7.1 Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Aula de Moodle de Prácticas y TFM del Máster Universitario de Ingeniería de Sistemas Agrarias	Recursos web	Moodle.upm.es/titulaciones/oficiales